

BERCEO

revista riojana de
ciencias sociales
y humanidades



189



BERCEO. REVISTA RIOJANA DE CIENCIAS
SOCIALES Y HUMANIDADES.
Nº 189, 2º Sem., 2025, Logroño (España).
P. 1-184, ISSN: 0210-8550

INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS

BERCEO

REVISTA RIOJANA DE CIENCIAS
SOCIALES Y HUMANIDADES

Núm. 189

**«BICENTENARIO DE SAGASTA:
NUEVOS PERFILES PARA REVISAR LA HISTORIA
DEL LIBERALISMO PROGRESISTA».**



IER Instituto de
Estudios Riojanos
larioja.org

LOGROÑO
2025

«Bicentenario de Sagasta: nuevos perfiles para revisar la historia del liberalismo progresista» / José Luis Ollero Vallés (coordinador). – Logroño : Instituto de Estudios Riojanos, 2025.-176 páginas: ilustrado ; 24 cm. Número monográfico de: Berceo : revista riojana de ciencias sociales y humanidades.- ISSN 0210-8550 (versión impresa), ISSN 3020-7223 (versión en línea) . -- N. 189 (2º semestre 2025)

1. Mateo Sagasta, Práxedes - Homenajes. I. Ollero Vallés, José Luis. II. Instituto de Estudios Riojanos.

929 Mateo Sagasta, Práxedes

La revista *Berceo*, editada por el Instituto de Estudios Riojanos, publica estudios científicos de las Áreas de Ciencias Sociales, Filología, Historia y Patrimonio Regional con el objetivo de aportar conocimiento relevante para la investigación y el desarrollo cultural de La Rioja. Estos trabajos van dirigidos a la comunidad científica, así como a otras personas interesadas en estas materias, de los ámbitos regional, nacional e internacional.

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de esta publicación pueden reproducirse, registrarse o transmitirse por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por medio, sea electrónico, mecánico, fotoquímico, magnético o electroóptico, por fotocopia, grabación o cualquier otro, sin permiso previo por escrito de los titulares del copyright.

© Copyright 2025
Instituto de Estudios Riojanos
C/ Portales, 2. 26001-Logroño
www.larioja.org/ier

© Imagen de cubierta: Fotografía estereoscópica de Sagasta en el despacho de su casa de Madrid (Carrera de San Jerónimo 53). Colección particular. Luis Ayerbe Mateo-Sagasta

Diseño de cubierta e interior: ICE Comunicación
Producción gráfica: www.mastres.com (Logroño)

ISSN 0210-8550 (edición impresa)
ISSN 3020-7223 (versión en línea)
Depósito Legal LO-4-1958

Impreso en España - Printed in Spain

DIRECTOR

Francisco Javier Díez Morrás (Universidad de Burgos)

SECRETARIO

Javier Zúñiga Crespo (Universidad de La Rioja)

CONSEJO DE REDACCIÓN

Jean-François Botrel (Université de Rennes 2)
Sergio Cañas Díez (Universidad de Burgos)
Teresa Cascudo García-Villaraco (Universidad de La Rioja)
Pepa Castillo Pascual (Universidad de La Rioja)
Rebeca Lázaro Niso (Universidad de La Rioja)
David San Martín Segura (Universidad de La Rioja)
Salomé Vuelta García (Universidad de Florencia)

CONSEJO ASESOR

Rebeca Viguera Ruiz (Universidad de La Rioja)
Adrian Shubert (Universidad de York)
Sergio Andrés Cabello (Universidad de La Rioja)
Carmine Pinto (Universidad de Salerno)
José Miguel Delgado Idarreta (Universidad de La Rioja)
Miguel Ibáñez Rodríguez (Universidad de Valladolid)
Josefa Badía Herrera (Universidad de Valencia)
Almudena García González (Universidad de Castilla La Mancha)
Alberto Gutiérrez Gil (Universidad de Castilla La Mancha)
Maite Iraceburu Jiménez (Università di Siena)
Pablo Simón Cosano (Universidad Carlos III)
Marta García Lastra (Universidad de Cantabria)
María Ángeles Goicoechea Gaona (Universidad de La Rioja)
Mar Venegas Medina (Universidad de Granada)
Daniel Oliver Lalana (Universidad de Zaragoza)
Myriam Ferreira Fernández (UNIR)
Raúl Angulo Díaz (Universidad Autónoma de Madrid)
Minerva Sáenz Rodríguez (Universidad de La Rioja)
Teresa Fernández Crespo (Universidad de Valladolid)
Cristina González Caizán (Universidad de Varsovia)
Katalin Jankovits (Pázmány Péter Catholic University)

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Instituto de Estudios Riojanos C/Portales, 2
26071 Logroño
Tel.: 941 291 187

E-mail: publicaciones.ier@larioja.org

Web: www.larioja.org/ier

Suscripción anual España (2 números): 15 €

Suscripción anual extranjero (2 números): 20 €

Número suelto: 9 €

Berceo se encuentra en las siguientes bases de datos bibliográficas, directorios y repositorios:

APH (L'Année Philologique)

CARDHUS PLUS (Sistema de clasificación de revistas científicas de los ámbitos de las Ciencias Sociales y Humanidades)

DIALNET (Portal de difusión de la producción científica hispana)

ERIH (European Science Foundation History)

ISOC (Ciencias Sociales y Humanidades, CSIC)

LATINDEX (Sistema regional de información en línea para revistas científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal)

MIAR (Matriu d'informació per a l'avaluació de revistes)

MLA (Modern Language Association database)

PIO (Periodical Index Online)

REGESTA IMPERII (Base de datos internacional del ámbito de la historia)

ULRICH'S (International periodical directory).

ÍNDICE

JOSÉ LUIS OLLERO VALLÉS

Presentación

Presentation

9-12

ALBERTO CAÑAS DE PABLOS

De la refracción a la irradiación. La luz de Sagasta entre afines y rivales desde el isabelismo al fin de la Primera República Española (1854-1874)

From Refraction to Radiation: Sagasta's Light Among Allies and Rivals from Isabelism to the End of the Spanish First Republic (1854-1874)

13-30

MARÍA JOSÉ VILAR

La Iberia y La Nueva Iberia como expresión del progresismo en el declive institucional del régimen isabelino

La Iberia and La Nueva Iberia as expressions of progressivism during the institutional decline of the Isabelino regime

31-50

PABLO RUIZ MARTÍN

De la Sociedad Abolicionista a la Liga Nacional. El viraje del partido sagastino respecto de la esclavitud durante el Sexenio Democrático, 1868-1873

From the Abolitionist Society to the National League. The shift of the Sagasta party regarding slavery during the Democratic Sexennium, 1868-1873

51-66

JOSÉ RAMÓN MILÁN GARCÍA

La voz del partido fuera del parlamento: la prensa del partido constitucional de Sagasta en los comienzos de la restauración borbónica (1875-1881)

The voice of the party outside parliament: the press of Sagasta's constitutional party at the beginning of borbonic restoration (1875-1881)

67-90

JOSÉ LUIS AGUDÍN MENÉNDEZ

La guerra después de la guerra: la vertiente satírica del enfrentamiento de *El Siglo Futuro* y *La Fe* durante el momento íntegro/ nocedalista del carlismo (gobierno Sagasta, 1881-1883)

The war after the war: the satirical side of the confrontation between El Siglo Futuro and La Fe during the Integrist/NoCEDalist period of Carlism (Sagasta government, 1881-1883) 91-106

ROBERTO RODRÍGUEZ ANDRÉS

Domingo Peña Villarejo, el desconocido comerciante y político riojano que fue uno de los prohombres del partido liberal de Sagasta

Domingo Peña Villarejo, the unknown merchant and politician from La Rioja who was one of the leading figures in Sagasta's Liberal Party

107-128

JESÚS MOVELLÁN HARO

El tupé bicentenario. Práxedes Mateo-Sagasta y el memorialismo en torno a su figura pública (1903-2025)

From the Quiff to Eternity: Práxedes Mateo-Sagasta and the Politics of Memory Surrounding His Public Persona (1903–2025)

129-150

JESÚS RUIZ BELAUSTEGUI

Compromiso político y posibilidades económicas: la niñez de Sagasta y la familia Escolar en Torrecilla en Cameros

Political engagement and economic possibilities: Sagasta's childhood and Escolar extended family in Torrecilla en Cameros

151-170

CONCHA LÓPEZ JAMBRINA

Ángela: senderos y vereda

Ángela: Paths and Trails

171-176

LA IBERIA Y LA NUEVA IBERIA COMO EXPRESIÓN DEL PROGRESISMO EN EL DECLIVE INSTITUCIONAL DEL RÉGIMEN ISABELINO¹

MARÍA JOSÉ VILAR*

RESUMEN

Este estudio analiza el papel desempeñado por *La Iberia* (1854–1866) y *La Nueva Iberia* (1868) como plataformas discursivas del progresismo liberal durante el ocaso del régimen isabelino. El objetivo principal es demostrar que ambos periódicos no se limitaron a reflejar la crisis institucional, sino que actuaron como agentes activos en la configuración de una alternativa política y cultural. A través de una metodología basada en el análisis de fuentes hemerográficas, bibliográficas y bibliografía actualizada, se examina cómo la prensa articuló una pedagogía cívica orientada a la ciudadanía ilustrada y comprometida. El interés del trabajo radica en subrayar la función estructural de la prensa como actor político, capaz de incidir en la legitimación del poder y en la gestación de horizontes reformistas. La trayectoria de Sagasta como periodista y líder político permite comprender la prensa no solo como testimonio de su tiempo, sino como herramienta formativa y dinamizadora del cambio histórico.

Palabras clave: Prensa progresista, Sagasta, Isabel II, exilio, siglo XIX.

ABSTRACT

This study analyses the role played by La Iberia (1854–1866) and La Nueva Iberia (1868) as discursive platforms for liberal progressivism during the decline of the Isabelino regime. The main objective is to demonstrate that both newspapers did not merely reflect the institutional crisis, but acted as active agents in shaping a political and cultural alternative. Through a methodology based on the analysis of newspaper sources, editorials and contextual documents, the study examines how the press articulated a civic pedagogy aimed at an enlightened and committed citizenry. The interest of the work lies in highlighting the structural function of the press as a political actor, capable of influencing the legitimisation of power and the gestation of reformist horizons. Sagasta's career as a journalist and political leader

1. * FSRM/10.13039/100007801 (*IMPLANTACIÓN DE LA VÍA FERROVIARIA ENTRE MADRID-MURCIA (1862-1865): un camino hacia la modernidad y su proyección actual*). España.

** Correo electrónico: mavi@um.es

allows us to understand the press not only as a testimony of its time, but as a formative and dynamic tool for historical change.

Keywords: Progressive press, Sagasta, Isabel II, exile, 19th century.

INTRODUCCIÓN

El progresivo deterioro del régimen isabelino en la década de 1860 ha sido objeto de una abundante y diversa producción historiográfica que lo interpreta como un proceso de descomposición institucional, marcado por la corrupción estructural, la exclusión política y la pérdida de legitimidad monárquica. Esta visión ha sido desarrollada desde diferentes enfoques: desde las narrativas políticas e institucionales decimonónicas (Alfaro Lafuente, 1871–1872; Borrego, 1877; Cambroner, 1908), hasta los análisis estructuralistas y de revisión crítica por autores como Fontana, 1977; López-Cordón, 1975; Bahamonde Magro, 1978 o Artola Gallego, 1990, quienes subrayan el agotamiento del modelo liberal moderado y la emergencia de nuevas formas de movilización ideológica. Estudios más recientes (Burdíel, 1998 y 2010; De la Fuente Monge, 2000; Rueda Hernanz, 2001; Gutiérrez Lloret, 2011; Moreno Luzón, 2017; Rodríguez López, 2018; Villena Espinosa, 2018; Vilar, 2011, 2012, 2014, 2019, 2022 y 2024 y Vilches, 2024) han incorporado el análisis de los lenguajes políticos, la cultura de la oposición y el papel de la prensa como agente activo en la transformación del imaginario político.

En este marco interpretativo, *La Iberia* (1854-1866) y su directa heredera *La Nueva Iberia* (1868) se conforman como dos expresiones fundamentales del progresismo en la fase final del régimen isabelino. Fundado en 1854, el diario se consolidó como una de las principales tribunas del liberalismo progresista, destacando por su crítica sistemática al gobierno moderado, su estilo sobrio y argumentativo, y su vocación pedagógica orientada a la ciudadanía. Durante los años en que Práxedes Mateo Sagasta estuvo vinculado a su dirección —especialmente entre 1863 y 1864— no solo definió su línea editorial, sino que impulsó una nueva concepción del periodismo como herramienta de acción política. Lejos de limitarse al papel de cronista, asumió la figura de agente moral y constructor de legitimidades en un espacio público cada vez más mediatizado. Su pluma, concebida como instrumento pedagógico y estratégico, resultó especialmente eficaz durante los periodos de retraimiento parlamentario. Incluso tras su salida formal de la dirección, la impronta sagastina siguió impregnando las editoriales más significativas, reflejando la tensión constante entre el moderantismo gubernamental y la oposición progresista.

Entre 1865 y 1868, en pleno proceso de descomposición del régimen, este medio trascendió su función informativa para convertirse en un agente activo de intervención política y construcción de legitimidad, desempeñando un papel clave en la confrontación ideológica y en la formación de opinión

pública. Suspendido en junio de 1866² tras el exilio de su director, el periódico reapareció el 2 de enero de 1868 bajo el título *La Nueva Iberia*. Aunque con nueva numeración, conservó el subtítulo de “Diario liberal”, el formato y la estructura editorial original, reafirmando su continuidad discursiva y simbólica como portavoz del proyecto progresista. La reducción de su tamaño en septiembre de ese mismo año, debido al estado de guerra y a las restricciones sobre contenidos políticos, evidenció tanto la presión del contexto revolucionario como los límites de la prensa como herramienta de oposición abierta.

El presente estudio parte de la hipótesis de que *La Iberia* y *La Nueva Iberia* no se limitaron a reflejar las tensiones del régimen isabelino, sino que además actuaron como plataformas activas de construcción discursiva del progresismo en un momento de tránsito entre el reformismo institucional y la ruptura revolucionaria. A través de un lenguaje sobrio, una estrategia editorial pedagógica y un posicionamiento político sostenido, estos periódicos no solo dieron voz a la oposición liberal, sino que también contribuyeron a redefinir los marcos de legitimidad política y a consolidar una cultura de resistencia cívica frente al autoritarismo moderado. Mediante una metodología centrada en el análisis de fuentes hemerográficas, editoriales y bibliografía actualizada, el estudio se propone examinar la trayectoria de ambos periódicos entre 1857 y 1868.

La investigación se estructura en cuatro apartados: en primer lugar, se analiza el periodo en que Sagasta dirigió *La Iberia*, momento en el que el periódico consolidó su línea editorial, convirtiéndose en altavoz de una oposición legalista, reformista y parlamentaria. A continuación, se aborda el bienio 1865-1866, marcado por la creciente crisis del régimen isabelino. En este periodo, *La Iberia* intensificó su labor crítica articulando un discurso regeneracionista que convertía a la prensa en conciencia moral del país. El tercer apartado se dedica al exilio de Sagasta tras la represión del levantamiento de 1866, entendido no solo como una retirada forzosa, sino como una verdadera escuela de revolución. Durante su estancia en el extranjero, Sagasta consolidó alianzas, redefinió estrategias y contribuyó a reorganizar el liderazgo del progresismo en clave conspirativa. Finalmente, se estudia el papel de *La Nueva Iberia* en los meses previos al estallido de la revolución de Septiembre, subrayando su función como termómetro y catalizador del cambio político inminente.

LA ACTIVIDAD PERIODÍSTICA DE SAGASTA COMO BASE DE SU LIDERAZGO POLÍTICO

En el marco de la crisis del liberalismo isabelino y del ascenso del progresismo como alternativa política y discursiva, la figura de Sagasta adquiere una proyección singular no solo como parlamentario y ministro, sino también como periodista. Su dirección del diario *La Iberia* entre 1863 y 1866

2. El último ejemplar de *La Iberia* salió el 21/06/1866 (año XIV – n. 3673), 4 páginas.

constituyó un pilar esencial en la consolidación de su liderazgo dentro del espacio político progresista. En un contexto caracterizado por la censura, el encasillado electoral y la reducción de los canales de representación institucional, la prensa se convirtió en un espacio de legitimación, oposición simbólica y construcción de hegemonía³.

A mediados del siglo XIX, en un momento de progresiva profesionalización del campo político, la prensa emergió como uno de los principales escenarios para la legitimación del liderazgo. No bastaba con dominar la oratoria en el hemisferio: era necesario consolidar una voz reconocible en el espacio público, establecer una relación directa –aunque mediada– con la opinión y dotarse de una identidad discursiva capaz de trascender lo coyuntural. En este sentido, Sagasta supo leer su tiempo con agudeza. Su intervención desde *La Iberia* no fue un simple ejercicio de propaganda partidista, sino un proyecto deliberado de construcción simbólica del liderazgo liberal⁴.

Desde las páginas del diario, evitó conscientemente el tono panfletario y apostó por una argumentación orientada a la formación de una ciudadanía ilustrada. Su estilo se distinguía por un tono sereno, argumentativo y metódico, alejado tanto de la grandilocuencia como de la invectiva gratuita. Sus textos apelaban al sentido común ilustrado, a la racionalidad legislativa, a la justicia fiscal y a los principios constitucionales. A través de su retórica pretendía corregir el rumbo del país, pero sin caer en el maximalismo revolucionario. Por ello, su figura resultaba especialmente incómoda para los sectores más conservadores: no era un incendiario, sino un reformista con vocación de Estado, un interlocutor difícil de desacreditar precisamente por la solidez técnica de sus argumentos.

Este tipo de acciones no pasaban desapercibidas para los lectores ni para la opinión pública. En un momento en que el descrédito de la clase política era generalizado, Sagasta encarnaba una alternativa de compromiso, competencia y coherencia. En su persona se unían el parlamentario lúcido, el periodista riguroso y el servidor público vocacional. Su vinculación con *La Iberia* fue, por tanto, una plataforma de influencia, pero también un laboratorio donde se fue forjando el estilo sagastino: una combinación de pragmatismo técnico, sensibilidad social y rigor institucional. La evolución del discurso del periódico durante estos años no puede desligarse de su figura. Desde su defensa del laicismo hasta su crítica a la instrumentalización de la Corona, pasando por su apoyo a la educación científica y su oposición a las camarillas palaciegas, Sagasta convirtió el diario en un reflejo de su ideario, pero también en un medio de pedagogía política para una ciudadanía que

3. Para una visión general sobre la evolución doctrinal y política del liberalismo español en el siglo XIX, véase: Jorge Vilches, *Historia del liberalismo español: liberales y conservadores del siglo XIX* (Córdoba: Almuzara, 2024).

4. A través de artículos firmados o atribuidos a su pluma, Sagasta desarrolló argumentos jurídicos, económicos y morales que lo situaron como un interlocutor con peso propio en el debate público.

comenzaba a salir del tutelaje absolutista. Su papel en la modernización del liberalismo español se gestó, en buena medida, en la imprenta.

A diferencia de otros líderes liberales de su tiempo⁵, según refiere Azorín, Sagasta fue un orador estimable, aunque no de primera fila. Se distinguía por su agilidad verbal, un tono llano y simpático, y una notable habilidad en la polémica parlamentaria. Dominaba el arte de la ironía y mostraba un gesto escéptico, sabiendo mantenerse paciente casi siempre, aunque no exento de momentos de irritación expresados con gracia. Así ocurrió, por ejemplo, cuando, comenzando la indefensión del Gobierno ante las alteraciones del orden público, calificó en las Cortes constituyentes de 1869 los derechos individuales como «absolutos, inalienables, imprescindibles e inaguantables»⁶. A diferencia de otros tribunos, Sagasta no construyó una imagen carismática basada en el arrebató emocional ni en la gestualidad dramática, sino en la oratoria serena, accesible y eficaz. Entendía el periodismo no solo como un instrumento de movilización, sino como un espacio de racionalización de la política. Como subraya Ollero Vallés, su discurso buscaba integrar la legalidad constitucional con la sensibilidad reformista⁷, mostrando que el cambio no debía ser sinónimo de ruptura, sino de continuidad transformadora.

La trayectoria de Sagasta revela, en suma, una coherencia ideológica y estratégica poco frecuente en la política de su tiempo: la de un hombre que creyó en la reforma como vía para el progreso, que hizo del periodismo una extensión de su compromiso parlamentario y que contribuyó a modelar un

5. Algunos oradores que destacaron a mediados del siglo XIX fueron Ríos Rosas, Emilio Castelar, Nicolás Salmerón, José María Orense, Echegaray y Aparisi, Guijarro, o el general Prim, todos con estilos y posicionamientos ideológicos diversos. Ríos Rosas, figura central entre 1854 y 1873, era conocido por su verbo tempestuoso y su oratoria vehemente, capaz de inquietar a sus adversarios con intervenciones de fuerte carga dramática, como el célebre discurso del 28 de abril de 1865 contra la represión de la *Noche de San Daniel*. Castelar, en cambio, representa la cima del orador intelectual y barroco, consolidado tras su intervención a los 22 años en el Teatro de Oriente y célebre por su pluma infatigable. Salmerón, de estilo sobrio y convicciones firmes, dimitió como presidente de la República en 1873 al negarse a firmar sentencias de muerte, en coherencia con su defensa previa de su abolición. En el extremo opuesto se situaba Aparisi y Guijarro, tradicionalista fervoroso y defensor del papado durante la *cuestión romana*, mientras que Orense encarnaba el republicanismo federal más radical desde la década moderada. Finalmente, Prim llevaba a las Cortes la energía de sus arengas militares, con discursos breves, directos y de tono combativo. Frente a todos ellos, Echegaray admiraba la templanza, la sencillez formal y la llaneza expresiva de los oradores gaditanos y británicos, y criticaba la proliferación de un estilo recargado e histriónico influido por la oratoria francesa, al que tachaba de artificioso y exagerado –sobre estas y otras cuestiones profundiza María Cruz Seoane en su obra *Oratoria y periodismo en la España del siglo XIX*. Colección Pensamiento Literario Español. (Valencia: Fundación Juan March / Editorial Castalia, 1977) y Honoria Calvo Pastor y José Antonio Caballero López, “Oratoria y prensa política: *La Iberia* de Sagasta como tribuna parlamentaria durante el retraimiento progresista,” *Berceo* 152 (2007): 169–88–.

6. María Cruz Seoane en su obra *Oratoria y periodismo en la España del siglo XIX*. Colección Pensamiento Literario Español. (Valencia: Fundación Juan March / Editorial Castalia, 1977), 328–329.

7. José Luis Ollero Vallés, *La prensa como medio de amplificación de una cultura política: “La Iberia” y el progresismo*, en *El historiador y la prensa: homenaje a José Miguel Delgado Ibarreta* (Caen: PILAR: Presse, Imprimés, Lecture dans l’Aire Romane, 2020), 389.

nuevo tipo de liderazgo político en la España isabelina. Desde las páginas de *La Iberia*, Sagasta no solo ejerció como cronista o comentarista, sino que contribuyó activamente a formar ciudadanía, denunciar abusos e imaginar alternativas posibles. Su legado, tanto en tinta como en tribuna, anticipó muchos de los debates que marcarían el constitucionalismo del Sexenio Democrático y la posterior Restauración.

En una monarquía constitucional debilitada, Sagasta comprendió que el ejercicio del liderazgo exigía intervenir no solo desde el Congreso, sino también desde el espacio mediático, consolidando así su figura como referente del progresismo. Su labor como director y articulista le permitió construir una imagen de coherencia ideológica, moderación argumentativa y firmeza doctrinal, proyectada más allá de los ciclos electorales y de los avatares ministeriales. Incluso tras su salida formal de la dirección del periódico en 1866, su impronta continuó presente desde el exilio en *La Nueva Iberia*, que retomó su legado en 1868 en un contexto ya abiertamente prerrevolucionario. En este sentido, como refiere Ollero Vallés, “fueron los distintos proyectos y lenguajes políticos del liberalismo los que, en permanente y dinámica tensión, conformaron una particular dialéctica que explica la evolución política seguida y los resultados alcanzados”⁸.

LA PRENSA PROGRESISTA ANTE LA IMPLOSIÓN DEL RÉGIMEN: EL BIENIO 1865–1866

Durante los años 1865 y 1866, el deterioro institucional del régimen isabelino alcanzó cotas críticas, y la prensa progresista redobló su papel como espacio de confrontación política, pedagogía cívica y agitación reformista. En este contexto, cabeceras como *La Iberia*, *El Pueblo*, *La Discusión* o *La Democracia* no se limitaron a denunciar los abusos del poder, sino que se constituyeron en auténticos foros de resistencia liberal, donde se forjaron las bases de una futura alternativa política al sistema vigente.

El regreso al poder de Narváez en 1865, tras la efímera presidencia de Mon y el fracaso de las iniciativas conciliadoras, representó la vuelta a un modelo autoritario, sustentado en la represión, la censura y la exclusión de los sectores progresistas del juego parlamentario. La prensa afín al progresismo reaccionó con firmeza. *La Iberia*, en sus editoriales de abril y mayo de ese año, denunció el regreso de lo que denominó «el absolutismo con careta constitucional», criticando duramente el uso fraudulento de los decretos para disolver las Cortes y gobernar por la vía del decreto. La monarquía, según sostenía el diario, ya no actuaba como árbitro institucional, sino como instrumento de imposición ejecutiva⁹.

8. José Luis Ollero Vallés, “Sagasta y el progresismo frente a los obstáculos tradicionales”, *Berceo*, 139 (2000a): 33.

9. María José Vilar, “Anni horribiles o el desencadenante de La Gloriosa (1865–1866)”, *Spagna Contemporanea* 62 (2022): 142. <http://hdl.handle.net/10201/139621>.

Un tema recurrente en los artículos de *La Iberia* durante este bienio fue el deterioro de la representatividad parlamentaria. Se señalaba el recurso sistemático a las elecciones amañadas, el encasillado electoral y la manipulación de los censos como prácticas habituales que vaciaban de contenido la soberanía nacional.

En paralelo, la crisis hacendística del Estado ocupó un lugar destacado en el debate público, con la figura del ministro de Hacienda Manuel García Barzanallana como principal foco de controversia. A comienzos de 1865, el gobierno moderado encabezado por Narváez evidenció graves deficiencias en la gestión financiera: la deuda del Tesoro ascendía ya a los seiscientos millones de reales, reflejo de una situación de deterioro fiscal acumulado. No obstante, este déficit no era atribuible únicamente al gabinete moderado, sino que respondía también a decisiones heredadas de los gobiernos unionistas, particularmente a las inversiones en infraestructuras y a la activa –y onerosa– política exterior emprendida en años anteriores¹⁰. En este contexto, la propuesta de anticipo forzoso –concebida como un impuesto extraordinario para paliar el déficit estructural– fue duramente criticada desde las bancadas progresistas y reproducida en la prensa como símbolo de la incompetencia financiera del gobierno. *La Iberia* ironizó sobre el alcance de la medida, aludiendo a una *epidemia barzanallanesca* «más sensible y pernicioso que el cólera o la fiebre amarilla»¹¹. Simultáneamente, algunos testimonios contemporáneos subrayaban cómo la pérdida de crédito público no se debía solo a factores económicos, sino también a la inestabilidad política y a la utilización partidista del poder¹², lo que provocaba una depreciación de los fondos y una creciente desconfianza del capital nacional e internacional¹³.

10. Refiere Carmen García García que la acumulación de deuda bajo el mandato de Barzanallana respondía, en buena medida, a compromisos previos vinculados al programa modernizador impulsado por los gobiernos unionistas, y no tanto a una mala praxis coyuntural. Vid. Carmen García García, “Manuel García Barzanallana: un conservador en la época del conservadurismo,” en *La Hacienda por sus ministros. La etapa de 1845 a 1899*, eds. Francisco Comín, Pablo Martín Aceña y Ramón Vallejo (Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2006), 287.

11. HD-BNE, *La Iberia. Diario liberal*. Año XIII – n. 3276 – 10 febrero 1865, p. 1.

12. En el clima de exaltación ideológica y religiosa que caracterizó la década de 1860, sectores moderados y ultraconservadores no dudaron en atribuir un carácter providencial al brote de cólera que azotó Madrid en 1865. Aprovechando el reciente reconocimiento diplomático del Reino de Italia por parte del Estado español –decisión que implicaba, de facto, una ruptura con el Estado Pontificio–, estos sectores interpretaron la epidemia como un castigo divino frente a lo que consideraban una traición espiritual. Benito Pérez Galdós, testigo agudo de la mentalidad del momento, recogía en sus crónicas la forma en que tales discursos llegaban a asociar religión y política en términos patológicos, aludiendo a «la hermanación monstruosa que ellos han hecho de la religión y la política» (Benito Pérez Galdós, *Crónica de Madrid (1865–1866)*. *Obra inédita*, prólogo de Alberto Ghirardo (Madrid: Editorial Castro, 1993), 129.

13. En palabras del Marqués de Miraflores, este quebranto del crédito era también reflejo de una profunda desconfianza política: «La depreciación de los fondos públicos y el consiguiente quebrantamiento del crédito [...] lo habían quebrantado y continuaban quebrantándole las pasiones políticas y los intereses personales». Vid. Marqués de Miraflores, *Memorias del reinado de Isabel II*, t. III (Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, 1964), 245.

El problema del erario público adquirió tal magnitud que, ante la presión de la oposición y la crítica popular amplificada por la prensa, el propio Barzanallana presentó su dimisión¹⁴. La Reina, deseando aplacar el malestar, ofreció la venta parcial del patrimonio de la Corona como gesto de alivio fiscal, aunque la maniobra fue percibida por los progresistas como una cortina de humo para encubrir nuevas operaciones de desamortización destinadas a financiar la real casa¹⁵. La medida, presentada como una cesión desinteresada por parte de la monarquía, incluía, sin embargo, disposiciones adicionales que provocaron un profundo malestar en la oposición¹⁶.

No obstante, la controversia no se limitó al ámbito parlamentario: trascendió con rapidez a la esfera pública a través de la prensa, que se convirtió en escenario privilegiado del enfrentamiento ideológico. Entre los días 20 y 24 de febrero de 1865, el anuncio de la cesión patrimonial de la reina acaparó la atención de los principales diarios de orientación gubernamental, como *La España*, *El Español* o *El Comercio de Cádiz*, que se volcaron en difundir partes telegráficas procedentes de autoridades provinciales, alcaldes y diputaciones, exaltando el gesto regio como motivo de júbilo nacional¹⁷. Desde La Coruña hasta Huelva, se multiplicaron las manifestaciones populares –procesiones con retratos de la soberana, desfiles con música y banderas, iluminaciones públicas o reparto de limosnas– organizadas como actos de adhesión. Incluso en Madrid se celebraron funciones teatrales extraordinarias en honor de Isabel II, destacando la representación del drama *El laurel de Zubia* en el teatro Príncipe¹⁸.

Sin embargo, aquel despliegue de entusiasmo no representaba el sentir general. La prensa progresista respondió con dureza, cuestionando la

14. HD-BNE, *La Iberia. Diario liberal*, Año XIII – n. 3276 – 10 febrero 1865, p.1.

15. Ricardo de la Cierva, *Vida y amores de Isabel II. El Triángulo* (Madrid: Fénix, 1999), 567; y Rafael Olivar Bertrand, *Así cayó Isabel II* (Barcelona: Ediciones Destino, 1955), 141.

16. El problema se agravó cuando el jefe de gobierno, Narváez, decidió premiar el gesto de la Reina con una disposición que ampliaba significativamente la enajenación de bienes del patrimonio real. A la cantidad anunciada inicialmente se añadió un 25 % adicional destinado expresamente a la Tesorería de la Casa Real, lo que se tradujo en unos 150 millones de reales. Esta medida fue presentada por el propio Narváez ante el Congreso de los Diputados el 20 de febrero de 1865, provocando un amplio rechazo. Los distintos grupos parlamentarios interpretaron aquella propuesta no solo como un reconocimiento del fracaso de la política económica del Ejecutivo, sino también como una declaración de complicidad por parte de la Corona. Dos días después, el diputado Necedal denunció públicamente que el sistema vigente era insostenible, al haber triplicado el presupuesto general del Estado desde 1835, y responsabilizó de la situación a la corrupción y la falta de control institucional. La prensa se hizo eco de la indignación parlamentaria y amplificó las críticas al modelo de gestión hacendística del régimen. Véase *La Correspondencia de España: diario universal de noticias*, Año XVIII, n.º 2475, 23 de febrero de 1865, p. 3 (BVPH).

17. Véase *La Correspondencia de España*, n.º 2475, 23 de febrero de 1865, p. 3. Sobre el uso propagandístico de la prensa oficial y los actos de exaltación en provincias, cfr. José Vilches, *Isabel II. Imágenes de una reina* (Madrid: Ediciones Síntesis, 2007), 213–14.

18. María José Vilar, “Anni horribiles o el desencadenante de La Gloriosa (1865–1866),” *Spagna Contemporanea* 62 (2022): 130–31. <http://hdl.handle.net/10201/139621>.

legalidad y legitimidad del acto. *La Iberia, La Democracia y La Discusión* insistieron en que la Corona no tenía derecho a disponer de bienes cuya titularidad no era personal, sino institucional, y que el «rasgo de generosidad» encubría una operación de desamortización encubierta en beneficio de la Casa Real. Emilio Castelar expresó con mordacidad esta postura en dos artículos sucesivos publicados en *La Democracia*, especialmente en *¿De quién es el patrimonio real? Y El rasgo*, en los que acusaba al Gobierno y a la soberana de apropiarse ilegítimamente del patrimonio nacional¹⁹. Su denuncia le valió la suspensión de empleo y sueldo como catedrático de Historia en la Universidad Central de Madrid, provocando una reacción solidaria entre profesores krausistas como Morayta, Salmerón, Sanz del Río, De Castro o Giner, que renunciaron en protesta.

Los ecos de este conflicto alcanzaron también al movimiento estudiantil, que organizó actos de homenaje al rector Montalbán –destituido por negarse a ejecutar la sanción a Castelar– y marchas de protesta por las calles de Madrid. Aunque algunas fueron prohibidas por el Ministerio de Gobernación, no pudieron evitar la difusión del descontento. Las protestas, iniciadas en el ámbito académico, se extendieron con rapidez a otros sectores sociales y territorios como Barcelona, y prendieron la mecha de un clima revolucionario que, como afirmaría Carmen Llorca, fue incubado más por «ese modo que tenía Castelar de decir la verdad» que por el retraimiento político²⁰.

Paralelamente, el contexto sanitario y político del otoño de 1865 agudizó la tensión entre gobierno y oposición. Aunque el partido unionista tomó las riendas del gobierno el 21 de junio, el ambiente de crispación apenas se mitigó, y solo se percibió una efímera calma motivada por el brote de cólera que azotaba Madrid entre octubre y noviembre. Mientras la reina Isabel permanecía en el Palacio de La Granja, aludiendo a su avanzado estado de gestación²¹, los sectores progresistas –lejos de quedar paralizados por la inacción gubernamental– organizaron redes de asistencia vecinal, asociaciones de beneficencia denominadas “amigos de los pobres” y dispositivos sanitarios de urgencia que actuaban sobre el terreno²². En este contexto, Sa-

19. Castelar, Emilio. “¿De quién es el patrimonio real?” y “El rasgo”, en *La Democracia*, 21 y 25 de febrero de 1865. Véase también el análisis en Antonio Eiras Roel, “El krausismo y la protesta universitaria de 1865,” *Revista de Educación*, no. 321 (2000): 63–92.

20. Llorca, Carmen. (1972). *Emilio Castelar y la democracia*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos, p. 108.

21. La reina Isabel II permanecía en La Granja durante el otoño de 1865 alegando razones médicas relacionadas con su embarazo del infante Francisco de Asís Leopoldo, nacido en 1866 y fallecido poco después. Su prolongada ausencia de la capital generó fuertes críticas, especialmente al saberse que ni el gobierno ni la corte habían interrumpido sus actividades sociales en Zarauz y La Granja. Véase: Pedro de Répide, *Isabel II. Reina de España*, 2.ª ed. (Barcelona: Espasa-Calpe, 1932), 216–17.

22. Estas asociaciones de beneficencia vinculadas al progresismo fueron claves en la asistencia directa a los sectores más vulnerables durante la epidemia. Su actividad generó una notable ganancia de popularidad para la oposición, al tiempo que evidenciaba el creciente descrédito de la monarquía y del gobierno. *Ibíd.*, 216.

gasta, a través de *La Iberia*, impulsó una campaña de recaudación de fondos para la adquisición y distribución de medicinas, que él mismo se encargó de entregar a los enfermos, en contraste evidente con la actitud distante del gobierno y la corte.

Este compromiso no fue solo un gesto filantrópico, sino también político. Sagasta, consciente del impacto estructural que acompañaba a toda epidemia, advertía años después –en términos plenamente aplicables a 1865– que las consecuencias del cólera no se limitaban al ámbito sanitario: afectaban al empleo, la producción y el equilibrio social, generando un ciclo de pobreza, hambre y desesperación que solo podía ser enfrentado mediante acción pública²³. La respuesta popular a esta negligencia institucional se plasmó incluso en sátiras callejeras, que ironizaban sobre la ausencia de ministros en los hospitales mientras acudían con regularidad al Teatro Real²⁴.

Las constantes campañas emprendidas por la prensa liberal en demanda de sus reivindicaciones derivaron, a partir de la primavera de 1865 y tras los luctuosos sucesos que siguieron a los disturbios estudiantiles de la noche de San Daniel, hacia una etapa de intensos preparativos encaminados a iniciar un movimiento revolucionario destinado a poner fin al inmovilismo de los gobiernos conservadores isabelinos. Aquellos disturbios, que comenzaron como una protesta universitaria contra la represión del pensamiento crítico, desembocaron en una revuelta de amplio alcance, con un balance dramático en vidas y libertades: el conflicto se saldó con varios muertos, decenas de heridos y más de doscientas personas detenidas²⁵. Ni siquiera la nueva ley electoral impulsada por el gobierno de O'Donnell, orientada a satisfacer parcialmente las demandas del progresismo e integrarlo en el régimen, logró modificar la actitud de este sector, que ya había adoptado la consigna del «todo o nada»²⁶, mote que –con sarcasmo editorial– era salu-

23. En palabras pronunciadas por Sagasta en el Congreso de los Diputados años más tarde, durante el cólera de 1885, se advertía: «¿Qué resulta de esto? Que el trabajador se queda sin trabajo, el comerciante tiene que cerrar las tiendas, los industriales tienen que cerrar los talleres, y, por consiguiente, que se viene encima un grave problema de subsistencias, y en definitiva la pobreza y la miseria, que es la calamidad, que, a falta del cólera, si Dios nos libra de él, vais a traer vosotros». Véase: Antonio Fernández García, *El cólera de 1885 en Madrid*. Aula de Cultura. Ciclo de conferencias sobre Madrid en el siglo XIX (Madrid: Ayuntamiento de Madrid, Delegación de Cultura – Instituto de Estudios Madrileños del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1982), 9.

24. *Ibidem*, 12.

25. Isabel Burdiel cifra el resultado de los disturbios de la noche de San Daniel en nueve muertos, ciento noventa y tres heridos y más de doscientas detenciones. Véase: Isabel Burdiel, *Isabel II. Una biografía (1830–1904)* (Madrid: Taurus, 2010), 766.

26. Véanse los editoriales de *La Iberia* en los meses posteriores a los sucesos de la noche de San Daniel, donde se documenta el endurecimiento del discurso liberal y la pérdida de toda esperanza de reconciliación institucional con el régimen isabelino. Cfr. *HD-BNE, La Iberia. Diario liberal*, Año XIII– n. 3390 – 28 junio 1865, p. 3, *ibíd.* – n. 3392 – 30 junio 1865, p. 1, *ibíd.* – n. 3401 – 11 julio 1865, p.1, *ibíd.* – n. 3403 – 13 julio 1865, p. 1, *ibíd.* – n. 3409 – 20 julio 1865, p. 1, *ibíd.* – n. 3441 – 27 agosto 1865, p.1, *ibíd.* – n. 3443 – 30 agosto 1865, p.1, *ibíd.* – n. 3471 – 31 agosto 1865, p. 1 y *ibíd.* – n. 3472 – 3 octubre 1865, p. 3.

dado, según *La Iberia*, tanto por los «del Trono sin camarilla del Campo de Guardia», como por los «moderados fuera del poder» y la «chusma cleriguesca de caballeros y gente pedida de San Carlos de la Rápita», en referencia al malestar que provocó el reconocimiento diplomático del Reino de Italia²⁷.

Los ánimos se exacerbaron con los sucesos de enero de 1866, cuando se produjeron conatos de sublevación en Aranjuez y Ocaña. El ministro de la Gobernación, visiblemente superado, admitió en sede parlamentaria su desconocimiento sobre las causas y alcance del levantamiento, mientras decretaba el estado de sitio en Madrid. Aunque el gobierno minimizó la importancia del hecho, la prensa progresista alertó sobre la gravedad de la situación y denunció la represión preventiva. La radicalización del clima político favoreció los acercamientos entre progresistas y demócratas –estos últimos encabezados por José María Orense–, unidos por el objetivo común de derribar la monarquía isabelina²⁸. El general Prim pasó a liderar las principales iniciativas insurreccionales, con la colaboración activa de Sagasta.

A pesar de la creciente censura, que obligó a suspender la publicación de varios artículos y sometió a sus redactores a juicios y multas, *La Iberia* mantuvo su línea combativa y pedagógica. Su estilo depurado, su análisis jurídico-económico y su capacidad para traducir los conflictos estructurales del país en claves comprensibles para el lector medio le convirtieron en un referente de la prensa de oposición. La combinación de crítica institucional, reflexión doctrinal y testimonio social hizo que el periódico ejerciera una influencia notable en sectores intelectuales y estudiantiles.

Tras varios intentos fallidos, Sagasta se convirtió en uno de los principales agentes encargados de contactar con los sargentos implicados en el asalto al cuartel de San Gil en Madrid. No obstante, el pronunciamiento iniciado el 22 de junio de 1866 no logró el resultado esperado²⁹. El fracaso supuso duras consecuencias: un consejo de guerra condenó a muerte a varios civiles –entre ellos Castelar, Martos, Becerra, Montemar y el propio Sagasta–, lo que precipitó su exilio³⁰. En un clima de censura generalizada, la prensa afín al gobierno³¹ exaltó el restablecimiento del orden y silenció tanto las causas como las implicaciones del levantamiento. La oposición fue completamente acallada: las cabeceras progresistas fueron clausuradas y las

27. HD-BNE, *La Iberia. Diario liberal*, Año XIII – n. 3392 – 30 junio 1865, p. 1.

28. Germán Rueda Hernanz, *Isabel II* (Madrid: Alianza Editorial, 2001), 215.

29. Sobre este episodio ahonda en su artículo María José Vilar, “Anni horribiles o el desencadenante de La Gloriosa (1865–1866)”, *Spagna Contemporanea* 62 (2022): 138–41. <http://hdl.handle.net/10201/139621>.

30. La información oficial sobre los sucesos fue fragmentaria y controlada desde el primer momento. Véase: HD-BNE, *La España*, Año XIX, n.º 6119 (25 de junio de 1866), p. 1y Pedro de Répide, *Isabel II. Reina de España*, 2.ª ed. (Barcelona: Espasa-Calpe, 1932), 220.

31. La prensa afín al gobierno estaba compuesta, principalmente, por *El Español*, *La España*, *El Noticiero* y *El Comercio de Cádiz*, todos ellos de línea moderada, y por cabeceras neocatólicas como *La Esperanza*, *La Regeneración*, *El Pensamiento*, *La Constancia*, *La Perseverancia* y *El Euscalduna*, representativas del sector ultraconservador.

calles de Madrid empapeladas con bandos que delegaban el poder civil en las autoridades militares³².

Más allá de las condenas, el episodio de San Gil tuvo un profundo valor simbólico: supuso la ruptura definitiva entre el liberalismo progresista y el régimen isabelino, que ya no era percibido como reformable desde dentro. Para los dirigentes exiliados, el fracaso no implicó la renuncia, sino la necesidad de una nueva estrategia. La experiencia de junio de 1866 no fue el fin de una etapa, sino el principio de una política de reorganización, madurada desde el exterior. En ese contexto, la emigración política no fue solo un recurso defensivo, sino un laboratorio de ideas, contactos y alianzas que prepararon el camino hacia el cambio.

Desde la óptica de *La Iberia*, los años 1865-1866 fueron no solo un periodo de denuncia, sino de consolidación doctrinal. El diario no se limitó a reaccionar ante los hechos, sino que proyectó un horizonte político reformista, democrático y laico. Fue en estas páginas donde se configuró la retórica que culminaría en el movimiento revolucionario de 1868, y donde la prensa dejó de ser un espejo para convertirse en brújula de una ciudadanía crítica y movilizada.

EL EXILIO COMO ESCUELA DE REVOLUCIÓN

Tras varios intentos fallidos, Sagasta se convirtió en uno de los principales agentes encargados de contactar con los sargentos implicados en el asalto al cuartel de San Gil en Madrid. No obstante, el pronunciamiento iniciado el 22 de junio de 1866 no logró el resultado esperado. El fracaso supuso duras consecuencias: un consejo de guerra condenado a muerte a varios civiles –encontrándose entre ellos el propio Sagasta–, lo que precipitó su exilio³³, como ya hemos referido. Desde ese momento, el destierro se convirtió en el último escenario de la lucha revolucionaria contra el régimen isabelino.

Desde su refugio en Francia, Sagasta mantuvo un papel activo en la reorganización del Partido Progresista. A pesar de las dificultades materiales y del hostigamiento constante, se mantuvo en estrecho contacto epistolar con Prim y Olózaga, defendiendo la necesidad de una acción conjunta que integrara a progresistas y demócratas. Desde su residencia en Saint-Denis, compartida con Ruiz Zorrilla, trabajó en la redacción de hojas clandestinas como *Correspondance d'Espagne*, y en la captación de fondos destinados

32. Cfr. *La Gaceta*, 23 de junio de 1866, y los bandos emitidos por el duque de Sesto en calidad de gobernador civil. El tono triunfalista de la prensa gubernamental contrastó con el silencio impuesto a la oposición. Sobre las derivaciones políticas del fracaso, véase Juan Bautista Vilar, *La España del exilio*, 2.ª ed. (Madrid: Síntesis, 2012), 256–57.

33. *Gaceta de Madrid*, 22 de septiembre de 1866. Véase también: HD-BNE, *La España*, n.º 6119, 25 de junio de 1866, p. 1.

a sostener la labor revolucionaria³⁴. Su visión reformista, centrada en la recuperación de la legalidad constitucional, la ampliación del sufragio y la unidad de acción, coexistía con una creciente conciencia táctica: la certeza de que el régimen solo podría caer mediante una movilización simultánea desde el interior y el exterior del país.

El año 1867 supuso el momento de mayor maduración estratégica para esta generación de exiliados. Mientras se preparaban para intervenir en España –con intentos frustrados como el desembarco en Valencia o la insurrección transpirenaica–, los centros revolucionarios en París, Bruselas, Ostende, Londres o Ginebra se convirtieron en verdaderos laboratorios políticos –véase tabla I–. En ellos se tejieron alianzas, se redactaron proclamas y se consolidó una cultura revolucionaria transnacional que dio continuidad ideológica al movimiento.

En este contexto, la prensa tuvo un papel decisivo, incluso en la clandestinidad. Lejos de limitarse a reflejar el deterioro del sistema, actuaron como herramientas de articulación doctrinal, espacios de pedagogía cívica y de diseño programático de un nuevo poder liberal.

Tabla 1. Principales núcleos revolucionarios en el exilio (1866–1868)

Ciudad	Principales miembros	Funciones destacadas
París	Práxedes Mateo Sagasta, Manuel Ruiz Zorrilla, Salustiano Olózaga	Redacción de propaganda (<i>Correspondance d'Espagne</i>), coordinación con Prim, recaudación de fondos.
Ostende	Juan Prim, Francisco Pi y Margall, Emilio Castelar, Estanislao Figueras	Dirección estratégica: elaboración del pacto progresista-demócrata de agosto de 1866.
Bruselas	Eduardo Chao, Pascual Madoz, Nicolás María Rivero	Edición y distribución de manifiestos clandestinos; coordinación de imprentas y redes logísticas.
Londres	Emilio Castelar, Fernando de Castro, Francisco Giner de los Ríos	Activismo político y educativo; contactos con sectores republicanos e internacionalistas.
Perpiñán	Sagasta (detenido en 1867), enlaces con la frontera española	Punto de paso hacia la Península; gestiones con autoridades francesas y enlaces militares en Cataluña.
Ginebra	Núcleo de demócratas federales próximos a Pi y Margall	Espacio de reflexión ideológica; relaciones con círculos republicanos y federalistas internacionales.

34. Véase V. Álvarez Villaamil y R. Llopis, *Cartas de conspiradores. La Revolución de septiembre. De la emigración al poder* (Madrid: Espasa-Calpe, 1929), 332–33; y Eugenio García Ruiz, *La revolución en España* (París: Librería Internacional, 1867), 108.

Fuentes: Elaboración propia en base a Ollero Vallés, José Luis (2000b). *Diputado, periodista, conspirador y exiliado, 1854-1868, en Sagasta y el liberalismo español*. Madrid: Fundación BBVA – Ministerio de Educación y Cultura y Deporte, pp. 270-272 y María José Vilar, “González Bravo o el final de la era isabelina. Una revisión crítica a través de la prensa liberal: La Nueva Iberia”, *Historia Contemporánea* 75 (2024): 517-20. <http://hdl.handle.net/10201/148460>.

LA NUEVA IBERIA COMO VOZ DEL CAMBIO EN 1868

El diario *La Nueva Iberia*, heredero directo del periódico progresista *La Iberia* –cuya publicación fue suspendida tras el exilio de Sagasta en 1866–, resurgió el 2 de enero de 1868 con el subtítulo *Diario Liberal* y una clara vocación de oposición activa al gobierno moderado. Su reaparición, en plena crisis del régimen isabelino, coincidió con un creciente deterioro institucional, político y económico que la prensa progresista no solo documentó, sino que amplificó y canalizó hacia una crítica sistemática del gabinete de González Bravo y de la propia figura de la reina Isabel II³⁵.

Desde sus primeras ediciones, *La Nueva Iberia* advirtió sobre la continuidad reaccionaria del nuevo Ejecutivo, al que consideraba una mera prolongación del ministerio Narváez sin Narváez: «El nuevo ministerio será, pues, lo que fue el anterior» –se afirmaba el 26 de abril de 1868–, llamando a la movilización de los «partidarios de la libertad, del progreso, de la tolerancia»³⁶. Esta lectura conectaba con un diagnóstico más amplio en torno a la incapacidad de la Corona para liderar una regeneración del sistema. Como ha señalado Isabel Burdiel, el colapso del imaginario monárquico se produjo cuando la reina dejó de encarnar el ideal burgués de virtud femenina y constitucionalidad³⁷.

El periódico adoptó desde el inicio un tono combativo, consciente de su papel no solo como vehículo de información, sino como agente movilizador de opinión pública. Su intervención fue especialmente significativa ante la imposición de un voto de confianza para crear un Crédito Territorial, maniobra interpretada por la redacción como una forma encubierta de reforzar el control ejecutivo sobre el sistema parlamentario. Así lo denunciaba en sus páginas del 7 de junio de 1868³⁸ y, tras un exhaustivo análisis del proyecto, el 28 de junio, revelaba que el supuesto auxilio a la agricultura ocultaba en realidad una estrategia financiera para sostener las necesidades urgentes del Estado, de los ayuntamientos y de los especuladores urbanos³⁹.

35. Cfr. María José Vilar, “González Bravo o el final de la era isabelina. Una revisión crítica a través de la prensa liberal: *La Nueva Iberia*,” *Historia Contemporánea* 75 (2024): 504. <http://hdl.handle.net/10201/148460>.

36. HD-BNE, *La Nueva Iberia. Diario liberal*, Año I – n. 98, 26 de abril de 1868.

37. Sobre este episodio véase la descripción detallada que ofrece *La Época. Periódico político y literario*, 8 de julio de 1868, p. 3.

38. Isabel Burdiel, *Isabel II. Una biografía (1830–1904)* (Madrid: Taurus, 2010), 794–95.

39. HD-BNE, *La Nueva Iberia. Diario liberal*, Año I – n. 149, *La Nueva Iberia*, 28 de junio de 1868.

Cabe señalar que este episodio no fue exclusivo de *La Nueva Iberia* y es que cabe recordar que la propia *La Iberia*, bajo la dirección ideológica de Sagasta, había denunciado ya en abril el uso fraudulento del lenguaje económico para exigir una sumisión ideológica encubierta. En palabras del diario: «...lo que se nos pide no es un dictamen técnico, sino una abdicación de nuestros principios en favor de un gobierno que ni los representa ni los respeta»⁴⁰. Este paralelismo discursivo ilustra la coherencia interna del progresismo liberal en su denuncia de la deriva autoritaria y del uso espurio de las instituciones.

La represión ejercida contra los generales unionistas y progresistas —detenidos y deportados el 7 de julio a distintas plazas— fue objeto de un atento seguimiento y enérgica denuncia por parte del diario. *La Nueva Iberia* calificó dicha medida como un grave error político, incapaz de sofocar la creciente movilización popular. A lo largo del mes de julio, el periódico ofreció detallados informes sobre los traslados de los militares, las condiciones de su reclusión, y los pormenores del viaje realizado a bordo del vapor *Vulcano*⁴¹. Paralelamente, denunció con firmeza las presiones ejercidas por el gobierno sobre la prensa crítica: desde interferencias postales y mecanismos de censura directa hasta la prohibición expresa de circulación del número 201, dictada el 28 de agosto de 1868 por el gobernador civil de Madrid⁴².

A pesar de estos obstáculos, el periódico mantuvo su estrategia de confrontación dialógica e irónica con los órganos ministeriales. En una de sus respuestas más célebres a *El Español*, replicó con agudeza que ejercer el periodismo no era un favor concedido por el gobierno, sino un derecho constitucional: «Vea Vd. lo que es vivir en un error: nosotros creíamos que no teníamos que agradecer nada al Gobierno, sino que usábamos de un derecho consignado en el art. 2.º de la Constitución»⁴³.

El diario también fue un agente activo en la articulación de alianzas políticas. Su posicionamiento a favor del acercamiento entre progresistas y unionistas, tradicionalmente enfrentados, se hizo evidente desde finales de junio. En sus ediciones del 30 de junio y 3 de julio, *La Nueva Iberia* legitimó la convergencia como una necesidad estratégica para salvar los principios liberales frente al autoritarismo isabelino⁴⁴. La coalición —calificada por *La Esperanza* como «tregua»⁴⁵— fue asumida por el diario como una alianza de

40. *La Iberia*, 25 de abril de 1868, citado en María José Vilar, “González Bravo o el final de la era isabelina. Una revisión crítica a través de la prensa liberal: *La Nueva Iberia*”, *Historia Contemporánea* 75 (2024): 513. <http://hdl.handle.net/10201/148460>.

41. Véase María José Vilar, “González Bravo o el final de la era isabelina. Una revisión crítica a través de la prensa liberal: *La Nueva Iberia*”, *Historia Contemporánea* 75 (2024): 517–19. <http://hdl.handle.net/10201/148460>.

42. HD-BNE, *La Nueva Iberia. Diario liberal*, Año I – n. 201, 28 de agosto de 1868, p. 1.

43. HD-BNE, *La Nueva Iberia. Diario liberal*, Año I – n. 195, 21 de agosto de 1868, p. 2.

44. HD-BNE, *La Nueva Iberia. Diario liberal*, Año I – n. 150, 30 de junio y n. 153 3 de julio de 1868.

45. HD-BNE, *La Esperanza*, Año vigesimocuarto – n. 7.280, 4 de julio de 1868, p. 2.

principios, no de conveniencia, cimentada en la defensa compartida de la legalidad constitucional y el rechazo frontal al moderantismo.

Durante los meses de julio y agosto, el diario insistió en denunciar los arrestos arbitrarios, el destierro de los duques de Montpensier y la censura creciente hacia la prensa opositora.

Cuando el 21 de septiembre se confirmó la sublevación de Cádiz, *La Nueva Iberia* adoptó una actitud marcadamente cautelosa en su tratamiento informativo. La declaración del estado de guerra, las circulares emitidas por los gobernadores militares y los bandos de obediencia debida fueron reproducidos en sus páginas sin valoraciones editoriales, en gran medida por prudencia estratégica y por las severas limitaciones impuestas al acceso y circulación de información contrastada. No obstante, el periódico no renunció a señalar, aunque de forma velada, el progresivo deterioro del poder gubernamental ni a aludir a las expectativas depositadas por los sectores liberales en una eventual resolución favorable del conflicto. En su edición del 23 de septiembre, *La Nueva Iberia* informó de la reducción de su tirada diaria, motivada tanto por las restricciones impuestas por la autoridad civil como por la escasez de datos fiables disponibles para su labor informativa. Esta contención editorial refleja no solo las difíciles condiciones del periodismo en contextos de emergencia, sino también la responsabilidad asumida por la redacción ante un escenario político en rápida transformación⁴⁶.

La victoria de los revolucionarios en Alcolea y la entrada de Prim y Serrano en Madrid no fueron narradas con un tono excesivamente triunfalista, pero sí con un poso de reivindicación histórica. Si la revolución se había gestado en parte en los cafés y tribunas, también *La Nueva Iberia* se había erigido en uno de los espacios donde el progresismo había combatido dialécticamente al férreo conservadurismo isabelino.

CONCLUSIONES

A la luz del análisis desarrollado, puede afirmarse que *La Iberia* y *La Nueva Iberia* no fueron meros altavoces del progresismo durante la crisis del régimen isabelino, sino auténticos agentes de transformación política, ideológica y cultural. Su trayectoria entre 1857 y 1868, marcada por una línea editorial coherente, un compromiso pedagógico sostenido y una praxis discursiva de fuerte densidad política, confirma que la prensa progresista no solo registró los síntomas del agotamiento institucional, sino que contribuyó de forma activa a su deslegitimación simbólica. Frente a un liberalismo moderado cada vez más desprovisto de capacidad integradora, y ante una monarquía cuya imagen pública sufría una erosión acelerada, *La Iberia* articuló un relato alternativo que, lejos de limitarse a la denuncia episódica,

46. HD-BNE, *La Nueva Iberia. Diario liberal*, Año I – n. 222, 23 de septiembre de 1868, p. 1.

construyó marcos interpretativos duraderos, pedagogías de la resistencia cívica y horizontes de acción reformista.

La dirección de Sagasta, consolidó un modelo de periodismo sobrio, legalista y orientado a la formación ciudadana. Su renuncia consciente al estilo panfletario, su apuesta por la argumentación racional y su voluntad de conjugar crítica institucional con propuestas de reforma permitieron erigir *La Iberia* como una tribuna no solo de oposición, sino de construcción de legitimidad alternativa. Este enfoque no fue ajeno a una estrategia más amplia: Sagasta comprendió que, en una monarquía constitucional cada vez más desconectada de la sociedad, el liderazgo debía ejercerse también desde el espacio mediático. Así, su figura trascendió la oratoria parlamentaria para proyectarse como referente moral y político, capaz de vehicular los ideales del liberalismo progresista en un lenguaje accesible, coherente y eficaz. Su trabajo en la prensa, como se ha demostrado, no puede entenderse como un simple ejercicio de propaganda, sino como un proyecto deliberado de intervención estructural en la esfera pública.

La etapa comprendida entre 1865 y 1866 constituyó, sin lugar a duda, el momento de mayor densidad política del periódico. *La Iberia*, en consonancia con otras cabeceras afines, se convirtió en una plataforma de agitación doctrinal, crítica institucional y regeneracionismo político. A través de su cobertura de los escándalos financieros, la crisis universitaria, la represión estudiantil y el empobrecimiento progresivo del debate parlamentario, el periódico desempeñó un papel clave en la configuración del descontento. No solo denunció los síntomas de la crisis, sino que los articuló en clave sistémica, señalando el agotamiento del régimen como estructura, no como circunstancia. Esta mirada estructural permitió dotar a la crítica de una densidad interpretativa que escapaba al comentario episódico. La prensa actuó como catalizador del malestar colectivo, anticipando –e incluso acelerando– el giro revolucionario.

El exilio de Sagasta, consecuencia directa del fracaso de la sublevación de San Gil, supuso un nuevo escenario desde el cual la acción política adquirió formas más complejas. Lejos de paralizar el proyecto progresista, el destierro funcionó como una verdadera escuela de revolución. En ciudades como París, Ostende o Londres, se tejieron redes, se redactaron proclamas, se coordinaron fondos y se consolidó una cultura revolucionaria transnacional. Sagasta, desde su residencia en Saint-Denis, no abandonó la acción ni la reflexión: la correspondencia epistolar, la participación en la prensa clandestina y su rol en la reorganización del liderazgo progresista ratifican la continuidad ideológica del proyecto. Es significativo que, incluso en el silencio forzoso de 1867 –cuando *La Iberia* dejó de publicarse–, el pensamiento que había articulado el periódico siguió presente en los espacios de planificación política, en las hojas clandestinas y en la retórica de la oposición exiliada. La prensa no desapareció: mutó, se adaptó, se desplazó a la sombra, pero conservó su función como brújula doctrinal.

La reaparición del periódico bajo el título *La Nueva Iberia* en enero de 1868 confirmó esta continuidad. Aunque el contexto era más restrictivo y las condiciones materiales más precarias, el nuevo diario mantuvo el formato, el subtítulo y el espíritu combativo de su antecesor. A lo largo de sus ediciones, se evidenció una voluntad clara de conectar con el lector crítico, de desenmascarar los dispositivos discursivos del poder y de legitimar una alternativa de cambio sustentada en la legalidad constitucional. Su crítica a la creación del Crédito Territorial, su seguimiento detallado de la represión militar y su apoyo al acercamiento entre progresistas y unionistas reflejan una prensa que no solo informaba, sino que intervenía directamente en la estructuración del campo político. Incluso en sus momentos de mayor dificultad –como la censura del número 201 o la reducción de tirada impuesta por el estado de guerra–, *La Nueva Iberia* se mantuvo fiel a una línea editorial de resistencia.

A partir de este recorrido, puede afirmarse que *La Iberia* y *La Nueva Iberia* desempeñaron un papel doble: fueron espejo de su tiempo, pero también palanca de su transformación. En sus páginas se narró la decadencia del régimen isabelino, pero también se diseñaron las bases discursivas y culturales del cambio. Se trata, por tanto, de dos experiencias periodísticas que deben ser interpretadas no solo como fuentes documentales, sino como actores históricos de pleno derecho. Su contribución al proceso de deslegitimación del régimen moderado, a la articulación de una identidad política progresista y a la educación cívica de amplios sectores de la ciudadanía le otorga un lugar central en la historia del liberalismo español. Frente a la tentación de reducir su papel a la propaganda o a la crónica, este estudio ha demostrado que su influencia fue estructural: ayudaron a configurar un nuevo horizonte político en el que el periodismo no era accesorio, sino constitutivo de la lucha por el poder.

En definitiva, la hipótesis planteada al inicio se confirma plenamente: *La Iberia* y *La Nueva Iberia* no se limitaron a reflejar las tensiones del régimen isabelino, sino que actuaron como plataformas activas de construcción discursiva del progresismo. Su trayectoria evidencia cómo la prensa pudo –y supo– constituirse en agente de cambio, canalizando el malestar, estructurando el pensamiento crítico y contribuyendo a conformar una ciudadanía cada vez más consciente, ilustrada y políticamente activa. Lejos de ser un mero apéndice del parlamentarismo, estos periódicos fueron el escenario principal de una disputa por el sentido del liberalismo, por la forma del Estado y por la legitimidad del poder. En sus líneas no solo se escribió la historia del desmoronamiento de un régimen: se anticipó la posibilidad de otro.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Villaamil, V. y Llopis, R. *Correspondencia entre Sagasta y Prim*, Madrid: Espasa-Calpe, 1939.
- Burdiel, Isabel. *Isabel II. Una biografía (1830–1904)*. Madrid: Taurus, 2010.
- Calvo Pastor, Honoria y José Antonio Caballero López. “Oratoria y prensa política: *La Iberia* de Sagasta como tribuna parlamentaria durante el re-
tramiento progresista.” *Berceo* 152 (2007): 169–188.
- Cierva, Ricardo de la. *Vida y amores de Isabel II. El Triángulo*. Madrid: Fénix, 1999.
- Cruz Seoane, María. *Oratoria y periodismo en la España del siglo XIX*. Valencia: Fundación Juan March, Editorial Castalia, 1977.
- Eiras Roel, Antonio “El krausismo y la protesta universitaria de 1865”. *Revista de Educación*, n.º 321 (2000): 63–92.
- Fernández García, Antonio. “El cólera de 1885 en Madrid.” En *Aula de Cultura. Ciclo de conferencias sobre Madrid en el siglo XIX*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid – Instituto de Estudios Madrileños del CSIC, 1982.
- García García, Carmen. “Manuel García Barzanallana: un conservador en la época del conservadurismo.” En *La Hacienda por sus ministros. La etapa de 1845 a 1899*, editado por Francisco Comín, Pablo Martín Aceña y Rafael Vallejo, 263–297. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2006.
- García Ruiz, Eugenio. *La revolución en España*. París: Libr. Internacional, 1867.
- Llorca, Carmen. *Emilio Castelar y la democracia*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1972.
- Miraflores, Marqués de. *Memorias del reinado de Isabel II*, t. III. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, 1964.
- Olivar Bertrand, Rafael. *Así cayó Isabel II*. Barcelona: Ediciones Destino, 1955.
- Ollero Vallés, José Luis. “Sagasta y el progresismo frente a los obstáculos tradicionales”. *Berceo* 139 (2000a): 33.
- Ollero Vallés, José Luis. “Diputado, periodista, conspirador y exiliado, 1854–1868.” En *Sagasta y el liberalismo español*, 270–272. Madrid: Fundación BBVA – Ministerio de Educación y Cultura y Deporte, 2000b.
- Ollero Vallés, José Luis. “La prensa como medio de amplificación de una cultura política: *La Iberia* y el progresismo”. En *El historiador y la prensa: homenaje a José Miguel Delgado Idarreta*, 377–396. Caen: PILAR (Presse, Imprimés, Lecture dans l’Aire Romane), 2020.
- Pérez Galdós, Benito. *Crónica de Madrid (1865–1866)*. Obra inédita. Prólogo de Alberto Ghirardo. Madrid: Editorial Castro, 1993.

- Répide, Pedro de. *Isabel II. Reina de España*. 2.^a ed. Barcelona: Espasa-Calpe, 1932.
- Rueda Hernanz, Germán. *Isabel II*. Madrid: Alianza ediciones, 2001.
- Vilar, Juan Bautista. *La España del exilio*. 2.^a ed. Madrid: Síntesis, 2012.
- Vilar, María José. “Anni horribiles o el desencadenante de La Gloriosa (1865-1866)”. *Spagna Contemporanea*, n. 62 (2022): 123-142.
- Vilar, María José. “González Bravo o el final de la era isabelina. Una revisión crítica a través de la prensa liberal: *La Nueva Iberia. Historia Contemporánea* 75 (2024): 503-531.
- Vilches, Jorge. *Isabel II. Imágenes de una reina*. Madrid: Ed. Síntesis, 2007.
- Vilches, Jorge. *Historia del liberalismo español: liberales y conservadores del siglo XIX*. Córdoba: Almuzara, 2024.



BERCEO 189



IER
Instituto
de Estudios
Riojanos